

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOSMIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En observancia al acuerdo IEE/CG-003/2020, aprobado por el Consejo General en sesión especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; siendo las diecinueve horas con ocho minutos del día veintidós de febrero de dos mil veintiuno, dio inicio la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", estando reunidas y reunidos las siguientes personas: —

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano	Presidente de la Comisión	
Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea	Integrante de la Comisión	
Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé	Integrante de la Comisión	
Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Integrante de la Comisión	
Consejero Electoral José Luis Martínez López	Integrante de la Comisión	
Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona	Integrante de la Comisión	
Encargado de Despacho de la Dirección de Organización Electoral Saúl Sánchez Muñoz	Secretario de la Comisión	

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, por invitación de esta Comisión Permanente se reunieron: _____

Miguel Ángel García Onofre

Consejero Presidente del
Consejo General del Instituto
Electoral del Estado

César Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo
del Instituto Electoral del Estado

Quienes fueron previamente convocadas, convocados e invitados, conforme el siguiente: _____

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Lista de asistencia.
2	Aprobación del orden del día.
3	Presentación del listado de las personas aspirantes que aprobaron las tres verificaciones y continúan en el procedimiento de selección e integración de los consejos municipales electorales, así como del listado de las personas aspirantes que no aprobaron alguna verificación y no pasan a la siguiente etapa de selección e integración de los consejos municipales electorales
4	Presentación y en su caso aprobación del calendario con los bloques y horarios para la aplicación del examen de conocimientos en materia electoral a las y los aspirantes que aprobaron las tres verificaciones.
5	Asuntos generales.

1. Verificación del Quórum. _____

El Presidente de la Comisión, Jesús Arturo Baltazar Trujano, tras agradecer la atención a la convocatoria para esta sesión ordinaria efectuada de manera virtual, solicitó al Secretario de la Comisión, Saúl Sánchez Muñoz, verificar el quórum legal para su realización quien informó que se contaba con el quórum legal para iniciar con el desahogo del orden del día. _____

2. Aprobación del orden del día. _____

El Presidente de la Comisión tras declarar instaurada la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero del dos mil veintiuno de la Comisión Permanente de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado, solicitó al Secretario de la Comisión, continuara con el desarrollo de la sesión. _____

En tal sentido, el Presidente solicito al Secretario, consultar en votación nominativa a las y los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, por consiguiente, fue aprobado por unanimidad de votos. _____

Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario de la Comisión consultar en votación nominativa si se dispensaba la lectura de los documentos que fueron circulados previamente, con el propósito de poder entrar directamente a la consideración de los asuntos; dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

El Presidente de la Comisión pidió continuar con el orden del día. _____

3. Presentación del listado de las personas aspirantes que aprobaron las tres verificaciones y continúan en el procedimiento de selección e integración de los consejos municipales electorales, así como del listado de las personas aspirantes que no aprobaron alguna verificación y no pasan a la siguiente etapa de selección e integración de los consejos municipales electorales. _____

El Secretario de la Comisión, procedió a realizar una exposición sobre los resultados de la primera etapa de selección de los consejos municipales electorales, mencionando que en total hubo 11,641 registros, 106 cancelados y 3 registros sin información, por lo que se procedió a la etapa de verificación de los documentos proporcionados por los aspirantes, en este sentido 6,612 registros aprobaron la primera verificación considerada en el método y convocatoria, y 3057 registros no aprobaron dicha verificación y 1967 registros se encontraron el supuesto de la BASE 3, numeral segundo. _____

En ese sentido, el Consejero Presidente Jesús Arturo Baltazar Trujano puso a consideración los listados de aspirantes presentados y consultando a las y los integrantes de la Comisión si deseaban hacer uso de la voz. _____

En uso de la voz el Consejero José Luis Martínez López, expreso su inquietud con respecto a la documentación comprobatoria de ciertos requisitos, siendo más específicos, la credencial para votar y la constancia de vecindad o residencia, preguntándole así al Secretario de la Comisión, Saúl Sánchez Muñoz, si durante el proceso se encontraron inconvenientes relacionados a estos dos documentos y qué criterios se les aplico a estas personas que hayan presentado credencial sin vigencia o un documento no valido para acreditar su residencia. _____

En respuesta a la pregunta del consejero José Luis Martínez López, el Secretario de la comisión explico que se siguieron los criterios del Instituto Nacional Electoral con respecto a la ampliación sobre la vigencia de las credenciales de elector, en ese sentido, sobre los documentos para acreditar la vecindad o residencia, se solicitó el apoyo de las presidencias municipales para que este documento pudiera ser expedido de manera más rápida y en la medida de lo posible, de manera gratuita, posteriormente le pidió al C. Gerardo Jiménez Alarcón que expusiera sobre los casos relacionados a este documento, quien, expreso que fueron alrededor de 20 constancias expedidas por inspectorías o jueces de paz, pero que al no cumplir con todos los requisitos para que pudiera ser validada se terminaron descartando. _____

En uso de la voz el consejero José Luis Martínez López cuestiono si se descartaron solo por no cumplir los requisitos o también por ser de inspectoría por lo que se solicitó, si se pudiera presentar un ejemplo, con la intención que los casos que se dieron de impugnación en la integración de los consejos distritales electorales sobre este documento no se repitan en este proceso. _____

En uso de la voz la consejera Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, manifestó si existían casos en los que estos documentos expedidos por las Inspectorías o Juez de Paz cumplieran con los requisitos previamente mencionados. _____

En uso de la voz el C. Gerardo Jiménez Alarcón reitero que lo que se tomó en cuenta solo fueron los criterios del documento, no quien lo expidió, poniendo de ejemplo las constancias expedidas por el ayuntamiento o las juntas auxiliares que no cumplieran con alguno de los rubros ya mencionados. _____

El Consejero Presidente de la Comisión, al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario consultara en votación nominativa dar por visto los listados de las personas aspirantes que aprobaron las tres verificaciones y que continúan en el proceso de selección e integración de los consejos municipales electorales, así como el listado de las personas aspirantes que no aprobaron alguna verificación y no pasan a la siguiente etapa de selección e integración de los consejos municipales electorales; por lo que por unanimidad de votos se dieron por visto los listados a través del siguiente acuerdo.-

A.1/CPOE/22022021	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto los listados de las personas aspirantes que aprobaron las tres verificaciones y que continúan en el proceso de selección e integración de los consejos municipales electorales, así como el listado de las personas aspirantes que no aprobaron alguna verificación y no pasan a la siguiente etapa de selección e integración de los consejos municipales electorales.
--------------------------	---

El Consejero Presidente de la Comisión pidió al Secretario de la misma continuara con el siguiente punto del orden del día. _____

4. Presentación y en su caso aprobación del calendario para la aplicación del examen en conocimientos de materia electoral a las y los aspirantes que aprobaron las tres verificaciones. _____

El Secretario expuso que como marca el método de selección, la etapa siguiente es la aplicación del examen de conocimientos, para el cual ya se ha comenzado la revisión del sistema para su realización con apoyo de la Comisión de Informática, mencionando también que el sistema cuenta con una capacidad de 1000 aspirantes de manera simultánea, posteriormente, comenzó a detallar las fechas tanto de pruebas internas, como de la prueba piloto y finalmente la aplicación del examen, detallando cada horario por zona y Distrito. _____

En ese sentido el consejero José Luis Martínez López sugirió que para la prueba interna se solicitara la mayor ayuda posible entre quienes conforman el Instituto Electoral del Estado. _____

En respuesta el Secretario Saúl Sánchez Muñoz informo que se haría uso por parte de informática de un simulador que ayudaría a realizar la prueba como si hubiera 1000 aspirantes intentando realizarla. _____

En el uso de la palabra, la consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea realizo un cuestionamiento sobre si entendi6 correctamente que la asignaci6n de los horarios fue hecha a raiz de un an6lisis de conectividad previamente realizado por la Direcci6n de Organizaci6n Electoral. _____

Al no haber m6s intervenciones, despu6s de analizada la propuesta del calendario para la aplicaci6n del examen en conocimientos de materia electoral a las y los aspirantes que aprobaron las tres verificaciones. por lo que por unanimidad de votos se aprob6 el siguiente acuerdo. _____

A.2/CPOE/22022021	Con fundamento en lo dispuesto por los art6culos 5 fracci6n I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracci6n I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisi6n Permanente de Organizaci6n Electoral, aprob6 del calendario para la aplicaci6n del examen en conocimientos de materia electoral a las y los aspirantes que aprobaron las tres verificaciones.
--------------------------	---

El Consejero Presidente de la Comisi6n pidi6 al Secretario de la misma continuara con el siguiente punto del orden del d6a. _____

5. Asuntos generales. _____

En uso de la voz, el Presidente de la Comisi6n consult6 a las y los integrantes de la Comisi6n si alguien deseaba agendar un tema en asuntos generales, al no haber intervenci6n le solicito al Secretario continuara con el desarrollo de la sesi6n para su conclusi6n. _____

6. Clausura. _____

Una vez desahogados todos los puntos del orden del d6a, el Presidente la Comisi6n agradeci6 la participaci6n de las y los presentes; siendo las diecinueve horas con cuarenta y dos minutos del d6a veintid6s de febrero de dos mil veintiuno, se dio por concluida la sesi6n ordinaria de la Comisi6n Permanente de Organizaci6n Electoral. —

INTEGRANTES DE LA COMISI6N PERMANENTE DE ORGANIZACI6N ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL



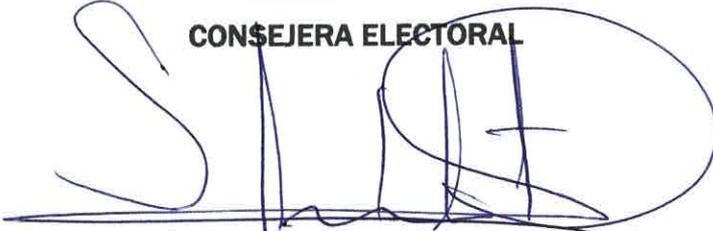
**JESU6S ARTURO BALTAZAR TRUJANO
PRESIDENTE DE LA COMISI6N**

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCI6N DE ORGANIZACI6N ELECTORAL**



**SA6L S6NCHER MU6OZ
SECRETARIO DE LA COMISI6N**

CONSEJERA ELECTORAL



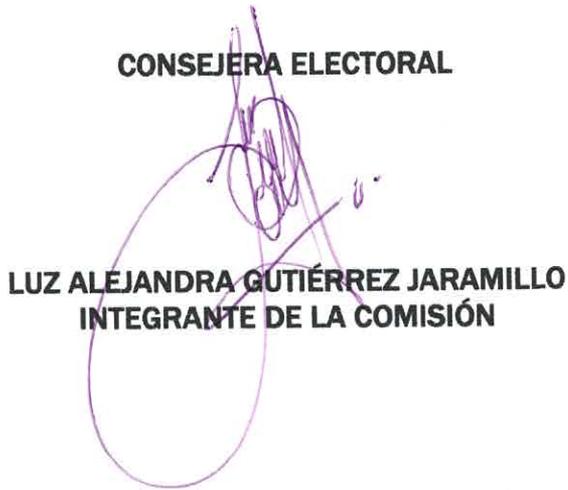
**SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBÉA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



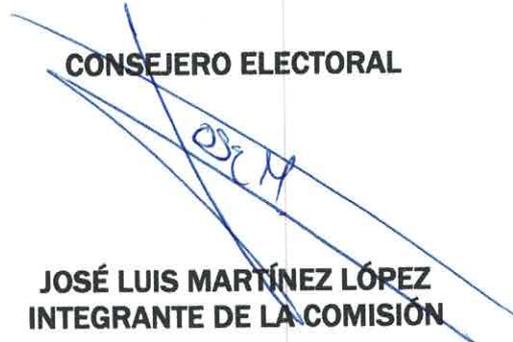
**EVANGELINA MENDOZA CORONA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



**LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/CPOE-04/2021, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.